



EDICION DE LA TARDE  
DE HOY 17 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Munich, 16. La reina de España, acompañada de sus hijas, ha salido esta tarde con dirección a Viena, siendo despedida en la estación por varios príncipes de la familia real de Baviera.

Constantinopla, 17. El gobierno turco ha declarado a las potencias que no puede aplicar las reformas que de ella se solicitan si se privan de los medios materiales necesarios, retardando la solución de las cuestiones pendientes, como las relativas a la modificación de los aranceles de aduanas y al arreglo de la deuda otomana, estipulándose la parte que de ella corresponde a Grecia, Bulgaria, Serbia y Rumania, que formaban parte del imperio turco cuando se contrajeron algunas de dichas deudas.

Londres, 17 (madrugada). Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra). Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo destinado principalmente a los niños, habiendo asistido millares de éstos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerías del teatro cuando cruzáronse con otro grupo también numeroso y procedente del patio, confluendo junto a una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo y atropellándose unos a otros se produjo tal confusión que a los pocos momentos yacían por el suelo asfixiados más de cien niños.

El número de muertos según los últimos partes, es de 160 a 180 y el de los heridos de 300.

La población de Sunderland está consternada.—*Febra.*

Los trabajos legislativos recibirán gran impulso desde mañana. El gobierno se preocupa seriamente de la necesidad de que algunos proyectos sean ley antes de cerrarse la legislatura, por exigirlo así la opinión pública.

Han suspendido las sesiones los cuerpos colegisladores portugueses, que reanudarán en el mes de noviembre.

Ha fallecido la señora doña María López Barzo, esposa de nuestro compañero en la prensa D. Andrés de Piedrola.

El consejo Penitenciario se reunirá mañana, a las tres de la tarde, en la dirección de Establecimientos penales.

Se ha presentado en el ministerio de Fomento un proyecto de puerto para Gaudia.

El gobierno de Siam se ha adherido al convenio telegráfico internacional, fijando el precio de cada palabra en 20 centimos.

Un periódico de la noche, a consecuencia de unos datos pedidos en el Congreso por el Sr. Montilla, relativos al ministerio de la Gobernación, pregunta que si pasa algo en dicho departamento.

Absolutamente nada que no sea regular y legítimo.

Cada diputado puede pedir los documentos que tenga por conveniente, sin que eso pueda servir de fundamento para suscitar sospechas de ninguna clase.

Ha llegado a Zaragoza de regreso de Aihama el capitán general de aquel distrito.

Dice el *Progreso* que en virtud de la combinación de gobernadores civiles que se está formando, el Sr. Díaz Trigueros, gobernador civil de Valladolid, pasará a encargarse del mando de Granada.

Un periódico dice que los carlistas intrasigentes han inaugurado una campaña contra el señor arzobispo de Tarragona por el estilo de la que hace algún tiempo llevaron a cabo contra el señor obispo de Barcelona.

La comisión naviera se reunió anoche a las diez en la dirección de Aduanas para discutir el dictamen de la segunda ponencia sobre los resultados de la información abierta acerca de la supresión del derecho diferencial de bandera en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 de la ley de presupuestos de 1878.

El dictamen contiene hasta catorce o quince conclusiones de grande importancia, que no podemos reproducir por su mucha extensión.

Fue aprobado después de los discursos pronunciados, haciendo observaciones los señores Albaceta, Nava y Cavada, Nicolau y Moré.

Sobre que el cabotaje se haga exclusivamente en bandera nacional, habrá un voto particular.

Entre los estremos resueltos figuran: la modificación del derecho de navegación; el derecho de hipoteca sobre los buques; construcción de diques; modificación de derechos de puertos, y otras.

La sesión terminó después de la una y cuarto.

Nuestro corresponsal de Medina del Campo nos remite con fecha 16 las siguientes noticias:

«Con tiempo favorable ha empezado la recolección de la alfalfa, que bien crecida y mejor granada ofrece al infeliz agricultor el premio debido a sus desvelos. Si el tiempo se asegura, continuando como ayer y hoy, no dudó que en la próxima semana empezará a segarse cebada.»

«El ex-ministro de Estado señor don José Muro, D. Francisco Lopez Gomez y D. Ricardo Macías Picavea, han sido los designados este año para examinar a los alumnos del colegio municipal de esta villa. El resultado, satifactorio, y los individuos que, por su orden, han tomado el grado de bachiller, han sido los siguientes: Don Emilio Aguirre Bengoa, D. Manuel Mier Regson, D. Abelardo Jimenez Rodriguez y D. Nicolás Pedrosa y Rodriguez.»

«En esta semana se ha verificado el nombramiento de decano del ilustre colegio de Abogados de esta, habiendo sido reelegido D. Ignacio de Azpe y Aizpuru, distinguido jurisconsulto y patrio, insignes que cuenta con grandes simpatías en la provincia.»

«Y ya que tengo la pluma en la diestra, debo añadir que el señor arzobispo de la diócesis se halla en esta practicando la visita pastoral reglamentaria, y desde el lunes próximo comenzará la confirmación en Medina, por cuanto en los pueblos limitrofes lo ha hecho ya.»

«El ilustrado coronel de la reserva de Medina del Campo, D. José Lopez de Casas, que posee la friolera de 48 cruces, diplomas, medallas, etc., acaba de recibir otra, que acaso sea la primera en España. El gran diploma alcanzado es el de La Virtud, otorgado por su alteza real el bajá Sourindro Mohun Tagore, príncipe y magistrado de Calcuta. Nada tiene de particular que el Sr. Lopez de Casas posea tantos títulos, cuando es corresponsal y miembro honorario de la mayor parte de las academias de Europa, en las cuales ha ganado en el palenque del honor tan dignísimas distinciones.—A. V. A.»

La academia de Mont-Real de la vecina república, ha concedido el título de Miembro de Honor de primera clase al farmacéutico de Medina del Campo D. Antonio Velazquez Alonso, inventor del precioso elixir «Tesoro de la boca».

Se confirma la noticia de que no será discutida ya en esta legislatura la ley del jurado

Hasta mañana no se conocerá la sentencia que recaiga en la denuncia del *Liberal*.

«Desoamos su absolución».

Parece que el general Lopez Dominguez y el Sr. Moret empezaran su campaña opositoria combatiendo el presupuesto de la Guerra.

Ayer se decía más, ignoramos con qué fundamento.

Se decía que al discurrir el Sr. Martos el presupuesto de Marina, combatiéndolo, surgiria el anunciado debate político.

El director de la *Concordia* de Vigo, D. Eudoro Fernandez, sancionado a tres años de destierro por un suelto injurioso a un alto personaje político, elegirá a Orense como punto de residencia para cumular la pena impuesta.

Ha sido elegido, previa oposición, candingo penitenciario de la metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento del Sr. Mariño, D. Juan Enrique Costas.

El Rdo. Obispo de Avila ha llegado a Arevalo con objeto de practicar la santa pastoral visita. Ha quedado encargado del gobierno de la diócesis el provisor D. Agustín Lorente.

La compañía de ópera que dirige el Sr. Tamberlick, irá desde Cartagena a Vigo.

Ha salido de Vigo la escuadra inglesa, que pasará diez días entre Villagarcía y Corubion, haciendo en este último punto los funerales por los naufragos del *Capitán*.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del marqués de la Habana la junta encargada de recaudar fondos para socorrer las desgracias ocasionadas por los últimos ciclones de Cuba y Filipinas, habiendo aprobado la Memoria, en la que consta que se han recaudado en España \$2000 duros.

Se ha concedido real licencia a don Marcelo del Corral, hijo del difunto marqués de San Gregorio, para contraer matrimonio con D.ª Soledad de las Bárcenas y Norzagary.

Está acordado que las oposiciones a las plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado se celebren en octubre próximo.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Sabadell, D. Joaquín Miramon.

La comisión designada por la sociedad Económica Matritense para representar en el Ateneo Casino Obreiro de Valencia en el congreso que ha de celebrarse el próximo mes de julio, se compondrá de los señores Santos y Olive, presidente; Brunet, Gamez, Vega (D. Rafael) y Sedano Ayesterán, secretario.

Un periódico propone que el sobrante del material del Congreso se emplee en las siguientes reformas: Aumento de obras en la biblioteca, reforma del local que esta ocupa, instalando en la planta alta las oficinas, abrir una buena sala de lectura, renovar las categorías que no se han tocado desde el año 30 y montar una red telefónica de doble circuito.

Dice la *Iberia* que la diputación provincial de Madrid no ha visto con gusto que la autoridad civil, en uso de sus facultades, haya examinado el número de billetes que iban a ponerse a la venta ayer para la corrida de beneficencia que hoy se verifica.

De este asunto se ocuparán los periódicos de oposición un par de días, pero de ahora los anunciamos que no habrá conflicto alguno.

Pregunta la *Patría* si sabe la dirección de Establecimientos penales lo que ocurre en el presidio de Ceuta.

El centro directivo vigila constantemente y escucha todas las reclamaciones.

Un colega recomienda al señor marqués de Urquijo que ponga en movimiento un expediente detenido hace dos años, pidiendo permiso para urbanizar los terrenos adyacentes al camino de Hortaleza, detrás del barrio Monasterio.

La *Izquierda Dinstica* atribuye al jefe del negociado de primera enseñanza del ministerio de Fomento señor Robledo, la intervención oficial para que la junta de Madrid renuncie a distribuir entre los maestros la cantidad señalada como premio al merito y a la antigüedad.

Ni el negociado ni en jefe, ni la dirección, ni el ministerio se hacen inmiscuir en ese asunto, por que habiendo perfectamente que los ayuntamientos, sobre el sueldo legal, pueden aumentar cuanto les plazca la asignación del profesorado de primera enseñanza.

Nuestro colega no está en lo cierto.

Presididos por el brigadier Velasco, secretario de la dirección de Infantería, se han reunido el coronel Sagarna y los tenientes coronel Mar-torell, Espina, Fernandez Tejero, Comas Ray, que constituyen el jurado que ha de emitir dictamen acerca del mérito de las numerosas obras presentadas por los cuerpos de infantería en los certámenes del año próximo pasado.

La referida comisión tiene muy adelantados sus importantes trabajos.

Segun el *Siglo Medico*, los reumatismos articulares agudos febriles y los sub agudos, las inflamaciones catarrales de la mucosa gastro-intestinal, de la bronquial y de la vesical, han sido segund presentándose el brote que acaba de terminar. Las fiebres catarrales, las gástrico-biliares y las adinámicas también han sido frecuentes, y han continuado decreciendo las intermitentes y las eruptivas en la infancia, siguiendo las toses convulsivas de índole infectiva y las bronquitis benignas.

En los afectos crónicos continúan las complicaciones gastro-intestinales, las hidropesías y los estados febriles consumitivos.

El *Progreso de Castilla*, periódico de Burgos, refiere la prision de sus redactores en los siguientes términos: «El Sr. Cáceres, fiscal de la audiencia, se querreló ante el juzgado de instrucción, por suponer que el artículo «Los reyes se van», contiene injurias a S. M. el rey; y el lunes a las once de la mañana empezó la formación de causa por el digno juez señor Bros, se verificó el secuestro de ejemplares y fue después decretada la prision de los redactores D. Antonio Luna y D. Nicolás Pasca. El director, D. Francisco de Vega y de la Iglesia, que habia salido dicho lunes para Logroño, fue llamado telegráficamente, regresando el martes por la tarde, que fue cuando se constituyó preso, hasta el miércoles, en que el Sr. Luna y el Sr. Vega fueron puestos en libertad, quedando en reclusion el Sr. Pasca, contra quien continúa el proceso.»

De rian no escribo nuestro corresponsal con fecha 13: «Por el tren correo de anoche llegó a esta el señor marqués de Miravalles, general en jefe del ejército del Norte, hospedándose en el hotel Arrupe don-donde ha pernoctado hasta las seis de la mañana de hoy.»

A dicha hora, acompañado del digno gobernador militar de esta Sr. Saez Miera y de sus ayudantes, ha salido en dirección a Navarra con el fin de proseguir las operaciones de revista que ha días iniciado entre las fuerzas destacadas por todos los pueblos, valles y demás accidentados puntos de fortificaciones que guarnecen estos pais desde Irun, Enderariza hasta Pamplona.

Dicho general ha recorrido ya, pasando minuciosa revista, todas las guarniciones de Guipuzcoa, desde el dia que acompañó a S. M. la reina en su viaje hasta la frontera, quedando sumamente satisfecho de la situación y el buen estado de organización, armamento, vestuario, instrucción y aseo en que se encuentran estas fuerzas de su digno mando, mereciendo a ese infatigable celo que tanto distingue a los valientes jefes y oficiales del ejército español, en beneficio de sus queridos soldados, compañeros de armas y flagitias.»

Ha fallecido, víctima de una penosa enfermedad, el joven abogado señor D. José Olmedilla y Fernandez, muy estimado en la academia de Jurisprudencia por sus excelentes trabajos jurídicos.

El 27, a las nueve de la mañana, se verificó el concurso al premio de armonium, en el Conservatorio.

El profesor Sr. Lopez Almagro, presentará algunas de sus más aventajadas alumnas.

El Conservatorio de Madrid es el único que tiene establecida la enseñanza oficial de armonium.

Oportunamente nos ocuparemos del resultado del concurso.

Accediendo a lo solicitado por los 16 opositores a registros, cuyos ejercicios se aprobaron, quedando excedentes, se ha ampliado hasta 66 el número de los que han de formar el cuerpo de aspirantes.

En la próxima semana se publicarán las vacantes y empezarán a ser colocados por el orden de calificación.

Se han mandado espedir carta de sucesión, en el título de marqués de Castel-Rodrigo, con grandeza de España, a D. Juan Falco y Trivulzio, y rehabilitación en el de marqués de Alcantara del Cervo, a favor de don Luis de Villaviciencio y Forstier.

La terna para el cargo de director de los asilos de San Bernardino la componen D. José Guerrero, D. Manuel de la Helguera y D. Juan Salvo.

Un telegrama del gobernador de Valencia, recibido anoche, participa haber ocurrido en el penal de aquella capital una sangrienta riña que ha costado la vida a dos hombres, poniendo a otros en eminente riesgo de muerte.

Hallábase ayer reunida la junta económica de presidios en el de San Agustín, para autorizar la entrega del utensilio de la enfermería, a un contra-ista nuevo, cuando se avisó al gobernador que en aquel momento acababa de estallar una sangrienta lucha entre varios penados del establecimiento.

Suspendida la junta, acudieron las autoridades al lugar de la contienda; pero era ya tarde para evitar los daños. Los hechos habian ocurrido con rapidez espantosa.

Un cabo de rastrillo llamado Casalta, habia tenido varias palabras con otro penado de su misma graduación de las palabras pasaron a las obras, saliendo a luz las navajas. Casalta dio tan terrible puñalada al otro cabo que le dejó muerto en el acto. Quiosin duda, interponerse el capataz Manuel Fernandez y contra él arremetido batiendo el Casalta, dejándole cadáver.

Acudieron tres confinados que trataron de echarse encima de aquel hombre cegado ya por la furia, y los tres se yoraron al suelo heridos. El centinela de guardia más próximo intervino haciendo uso de la bayoneta para inutilizar al agresor; pero este logró esquivar el primer golpe y herir al mismo centinela, que cayó también bañado en su propia sangre.

Un cabo de la guardia suab, al fin, término a aquella espantosa escena, pasando de lado a lado el cuerpo de Casalta de un bayonetazo. Entonces cayó casi exánime el agresor, que anoche ofrecia pocas esperanzas de vida.

Las heridas del soldado y de los

tres penados son tambien de mucha gravedad.

Anoche habia quedado restablecido completamente el orden. El juzgado de guardia acudió enseguida al establecimiento, comenzando a instruir el proceso. El gobernador ha mandado formar tambien expediente en averiguación del origen de los hechos.

«Joy publica la *Gaceta* una importante real orden, cuyo conocimiento interesa mucho a los estudiantes de derecho, farmacia y medicina, en lo que se dispone:

1.ª Que se cumplan en todas sus partes las reales órdenes de 16 de abril de 1882 y 3 del actual, no atendiendo a los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hayan cursado sus estudios con anterioridad al plan de 13 de agosto de 1880 al examen de ninguna de las asignaturas de cuarto grupo ni a ningún otro acto académico mientras no hayan probado todas las del preparatorio.

2.ª Que a los alumnos que, en contra de lo dispuesto, han sido admitidos indebidamente a examen de las asignaturas del cuarto grupo, no se les espida certificación del resultado de aquel, ni se dé curso a solicitud alguna que presenten basada en dicho examen interin no demuestren que han probado todas las del preparatorio.

3.ª Que por los rectores de las respectivas universidades se instruya el oportuno expediente en averiguación del empleo de empleados que hayan dado origen a la infracción de las disposiciones citadas.»

El tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

1.ª Que es una de las primeras obligaciones del medico titular de un pueblo la asistencia facultativa a los vecinos del mismo con el solo aviso de éstos, y mucho más interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

2.ª Que el no cumplir el medico las repetidas órdenes del alcalde para que visite a un enfermo, esponiendo quizas a algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave a dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, de ito previsto y castigado en el art. 286 del Código penal.

La clausura de las fabricas de Sabadell es un tristisimo acontecimiento para millares de familias y una baja importante en los rendimientos del impuesto industrial.

Los comerciantes, que tenían hechos grandes pedidos para sus tiendas y almacenes de tejidos, se encuentran sin los géneros solicitados para el consumo.

No nos felicitaríamos de que los obreros, escuchando una voz amiga, acudiesen al trabajo, y los fabricantes abriesen de nuevo los talleres.

Dice el *Siglo Medico* que interesa al pais que por una ley bien detallada y firmemente cumplida, se fijen con rigor las condiciones que para ejercer las profesiones medicas hayan de llenar los extranjeros y los españoles que no hayan hecho sus estudios y recibido sus grados académicos en nuestras universidades.

Reputa como depresiva para los medicos españoles y poco honrosa para el gobierno, toda gestión diplomática que tenga por objeto obtener la reciprocidad profesional con otras naciones.

Anoche celebró la sociedad Económica Matritense una sesión pública extraordinaria, en la que se distribuyeron premios y diplomas a los obreros que han asistido a las clases de taquígrafia, física, frances y alemán, dadas por socios de la misma, durante el año escolar que termina.

Los primeros premios han consistido en tres libretas de 128 pesetas cada una, en la Caja de Ahorros, a nombre de los obreros D. Feliciano Selles, D. Gregorio Hídalgo y D. Baldomero de la Fuente, y los restantes, en obras

140 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EL ULTIMO DUQUE DE HALALI. 141

pero Barcelona se quedó, pues tenía que recoger su equipaje.

Esto le preocupaba bien poco, porque en cuanto vio al hijo del doctor tomar un coche y alejarse, salió de la sala de equipajes, y montó en un coche de punto.

«¿Por carreras ó por horas?—preguntó el cochero.

—Por horas.

—¿A dónde?

—A Belleville.

—¿Calle?

—H. 36.

—¿Número?

—Parad en el 1, y seguid de casa en casa hasta que yo haya encontrado la persona que busco, y cuyo domicilio ignoro.

—Basta.

El cochero recogió las riendas y dio un latigazo al caballo que, siendo por casualidad joven y vigoroso, partió al trote largo.

Precederemos a la condesa a la calle Haxó, a casa de Claudio Buisson.

Después de la muerte del duque de Halali, la miseria habia tomado grandes proporciones en la casa de aque: perdido y de su hijastra.

Al ver sepultadas sus esperanzas de fortuna con el coronel de husares, Claudio habia buscado traí ajor.

Había obrero en zinc, pero muy mal notado en los talleres, le habia costado gran trabajo encontrar colocacion y cambiaba de maestro cada dos horas, por decirlo así.

Trabajaba todo lo más dos dias en la semana. Empleaba los otros cinco en recoger las tabernas de los boulevardes exteriores, en donde se entendaba, a pesar de los frecuentes prestimientos que pedía a la pobre bolsa de Nanina.

Esta bolsa se hacia más y más anémica, porque aquella muchacha se hallaba en los últimos términos de su embarazo, y a gran pena podia trabajar a la máquina.

Era la miseria negra, lo repetimos.

La víspera del día en que volvemos a visitar aquel execrable tugurio, Claudio, habiendo tropezado con un buen camarada que acababa de beber, se habia emborrachado más abominablemente que de costumbre, y después de haber pasado toda la noche en el pesado sueño del bruto cansado, roncaba aun cuando Nanina entró en su alcoba.

La joven le puso la man en un hombro y le sacudió vigorosamente.

«¿En qué? ¿quién? ¿qué es eso?—murmuró con un sonrojo grande.

—¿Soy yo quien te despierta, papá?...

—¿Para qué?

—Ya es hora de que vayas al taller.

—¡El taller! ¡Bahl! ¡bahl!—dijo Claudio con voz tronchoncada.—¡hoy no voy al taller!

—Vamos, levántate.

—He dicho que no... ¡Déjame en paz! quiero dormir.

—¿Y comer?

—Comeremos... ya verás si comeremos.

—¿Con qué?

—No lo sé, pero comeremos.

—No sé que esperas...

—Espero la fortuna.

Nanina alzó los hombros.

—No es la fortuna la que viene a nuestra casa... es la miseria... y morimos de hambre... Vamos, levántate.

—¡Te repito que me dejes en paz!... ¡mi voluntad te rombo la cabeza!

«¿Rompemela si quieres! Para lo que me importa vivir... ¡Cuando no se tiene pan, vale más concluir de una vez!»

Claudio iba a responder.

Un golpe dado en la puerta se lo impidió.

Se sentó en la cama, y dijo:

«¡Han llamado!»

—Ya lo he oido,—replicó Nanina.

—¿Entonces vete a abrir.

—Es que...

—¿De qué tienes miedo? Nada tenemos que ver p r ahora con el comisario.

Llamaron de nuevo.

—Anda, mujer!—ordenó imperiosamente su padraastro.

Nanina salió del cuarto y atravesó la pieza que daba a la escalera.

Abierta la puerta dejó ver a una mujer elegantemente vestida, oculto el rostro por un espeso velo.

Era la condesa de Mardor.

—¿Es aquí, señorita, donde vive el señor Claudio Buisson?—preguntó.

—Sí, señora,—respondió Nanina que la miraba con sorpresa.

—¿Está en casa?

—Sí, señora.

—¿Puedo hablar con él?

—Sí tal; tened la bondad de pasar.

Y la joven se retiró para que entrase la condesa.

Esta dirigió una rápida mirada a su alrededor y pensó:

«¡La más abyecta miseria! Compraré fácilmente a estas gentes, y creo que no me costará muy caro.»

Nanina habia cerrado la puerta.

Presentó una silla coja a Marcela.

—Sentaos, señora; voy a prevenir a mi padraastro.

Y ya se dirigía a la alcoba de Claudio, cuando este apareció en mangas de camisa y con un pantalón vestido apresuradamente.

—¿Aquí estoy... aquí estoy!—dijo;—ya he oido...

Y luego dirigiéndose a la condesa, añadió:

—¿Sois vos, señora, la que queréis hablarme?

—Soy yo,—respondió Marcela llena de inmensa disgusto a la vista de aquel ser umido, cuyo granuloso rostro ofrecia la marca de todos los excesos.

Mal repuesto de su embriaguez de la víspera, Claudio vacilaba... Sus piernas no podian soportar el peso de su cuerpo.

Se dejó caer rápidamente sobre una silla haciendola crujir.

—¿Qué puedo hacer en vuestro servicio, bella señora?—preguntó riéndose bestialmente.

—Voy a deciroslo,—respondió Marcela fijando su mirada en Nanina, cuyo estado se revelaba fácilmente.—Voy a deciroslo, si no soy juguete de una semejanza de nombre, y si esta señora es, como creo, la víctima del difunto duque de Halali.

Nanina y Claudio cambiaron una mirada; luego el obrero respondió:

—¿La pobrecilla es, en efecto, la víctima en cuestión? Pero, ¡como diablos sabéis eso!

—Poco importa... Lo se, y esto debe bastaros.

—¡Seríais, por casualidad, de la familia del difunto señor duque, y al recordamiento os impulsaría a reparar su crimen con esta niña cuya candida inocencia ha manoseado!... Si heca eso, sí cumpliera los compromisos de aquel libertino, ten-

dreis mi estimacion, y os ofrezco ser padrino de la criatura que va a venir al mundo.

—No soy de la familia del duque.

—¿Entonces, qué queréis?

—Entenderme con vos.

—¿Respecto a qué?

—Procedamos con orden... Vos habeis escrito al duque Jorge, vos, Claudio Buisson, para pedirle una gruesa suma, y amenazarle con citarle a juicio público por seducción de una menor, si no os pagaba.

—Exactamente; no tengo razon para negar el hecho.

—El duque estaba arruinado y vos nada habeis recibido.

—Ni un solo céntimo. El pello se hizo saltar el cráneo para no pagarme. ¡Viejo fuller!

—¿Cómo! ¿no habeis tenido la idea de dirigiros a su hijo?

—¿A su hijo!—repitió Claudio.—¿Para qué?

—El joven duque es rico. Dirigíendos a él ó a su madre la duquesa, amenazándoles con el escándalo, tal vez hubierais obtenido una buena suma.

—Ya pensé yo en ello, solo que no habia medio de entablar el negocio.

—¿Por qué?

—Porque las pruebas faltaban.

—¿No teníais, pues, las cartas, con las que contabais para obligar al difunto duque a cumplir su promesa?

—¡Ay, no! ¡Oh, si tuviese las cartas!...

—¿Qué ha sido de ellas?

—Después de haber querido matarme, ese tramposo de duque me las ha robado.

—¡El duque ha querido mataros!—repitió Marcela estupefacta.

—Sí, señora,—respondió Nanina.—Yo he sido testigo de ello... Habiendo atraído a mi padraastro a la calle de Alesia, a una emboscada, descargó el revolver sobre él. Por fortuna no le causó más que una rozadura, y le robó el paquete de cartas.

—¡Ah!... Aunque las tuvieramos, ¿de qué servirían? ¿Quién sabe si el hijo no nos hubiera hecho arrestar!...

—¿No lo creáis!—replicó Marcela;—no teníais nada que temer... Hubiera retrocedido ante el escándalo.

—Puede ser, pero nada está obligado a lo imposible... Lo pasado, pasado; no hablemos más. Pero todo esto nada me dice respecto al objeto de vuestra honrosa visita.

Marcela respondió francamente:

—Vengo a compraros las cartas que el duque de Halali os ha robado.

—¿Eh! ¿qué decis!—exclamó Claudio mirándola con estupefacta sorpresa.

Marcela replicó la frase.

—¿Os estáis burlando de mí?—dijo el obrero.—¿Que venis a comprarme esas cartas y sabéis que yo no las tengo!

—Esos es.

—Pues yo no comprendo.

—Se donde se hallan las cartas, ó más bien donde se hallarán esta noche.

—¿Esta noche!

—Sí, esas cartas no prueban claramente que el duque de Halali, no pudiendo llenar los compromisos contraídos con vos, se ha matado por temor de comparecer ante un tribunal.

—Tan seguramente como dos y dos son cuatro. Sí, señora, lo prueban plenamente. Yo habia acordado al buen hombre.

—Necesito esas cartas, ¿me entendéis! Las quiero.

«¡Calle! calle!—dijo Claudio guiñando los ojos.

—¿es un negocio lo que me proponéis?

—Es un negocio.

—Pues bien; tal vez haya medio de que nos entendamos. Nada impide que hablemos.»

XXXVII

El bellevenise se habia levantado.

Se acercó a una mesa en la que se hallaba un desportillado barreno con agua y un pedazo de tohalla.

Por dos veces pasó por su cara aquel harapo empapado en agua fresca, y pareció borrar así hasta el último vestigio de su borrachera de la víspera.

Hecho esto volvió a sentarse frente a Marcela que estaba de pie, y la preguntó:

—¿Antes de entablar la conferencia, se trata de saber lo que caerá si acepto trabajar por vos... ¿Cuanto ofrecéis?

—Cinco mil francos,—dijo la condesa.—¿Os conviene?

—¿Segun y conforme,—replicó Claudio,—cuyos ojos, lo mismo que los de Nanina, brillaban de codicia.

—¿Segun y conforme!

—Sí, de lo que heya que hacer... ¿Quién tendrá esta noche las cartas en cuestión?

—Un joven.

—¿En un mueble, en una maleta ó en un bolsillo?

—En uno de los bolsillos de su americana ó de su abrigo.

—¿Y donde encontraré a ese joven?

—En el ferrocarril.

—¿Diablo!

—En vagon de primera clase,—prosiguió la condesa.—¡Omará esta noche, a las ocho, en la estación de Paris, Lion y Mediterraneo, el tren espreso de Ginebra... En Macon hay cambio d'tren. No puedo daros más aclaraciones.

—¿Cómo y en qué reconoceré al individuo?

—Creo que ya le conocéis; además, yo os lo mostraré.

—¿Dónde?

—En la misma estación, antes de que monte en el vagon.

—¿Se trata, pues, de extraer al buen muchacho, por un medio cualquiera, las cartas que lleva a Ginebra?

—Esos es todo.

—¿Diablo! ¿Es algo peliagudo?... ¿Y pagais por eso cinco mil francos?

—Sí.

—Pues bien, mi bella señora, no podemos entendernos. Estamos muy distantes de la cuenta. Nanina hizo un gesto de estupor.

—¿Cómo! ¿No habia un céntimo en la casa; no se sabia cómo almorzar ni comer aquel día; se debían tres meses al casero, que amenazaba espulsar a los inquilinos guardándose los muebles, y Claudio rehusaba ganar cinco mil francos!

—¿Se hallaba atacado de súbita locura?

—El obrero adivinó lo que pasaba en el espíritu de su hijastra.

—La tranquilizó con una mirada y repuso:

—Rehuso los cinco mil francos, pero aceptaré diez mil.

—¿Los tendréis,—dijo la condesa.

—¡Soy un imbécil! pensó Claudio.—¡debi haber pedido quince mil!.. En fin, no tengo más que una palabra... ¡Trato hecho!

Nanina tranquilizada exclamó:



**LA COMPAÑIA DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE**

ha obtenido en 1882 una recaudación de... Pesetas 13.753.994 por el transporte de viajeros en su red de 2139 kilómetros.

La su resion del 19 por 100 lo ocasionará una pérdida anual de... Pesetas 1.250.000 sobre el producto líquido.

Esta pérdida equivale á una disminución de pesetas 3,30 por acción.

En 1882 han circulado por las líneas de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante 2.161.800 viajeros.

**SU PRODUCTO MEDIO HA SIDO:**

En los viajeros de 1.ª clase... 20,68 en los de 2.ª 7,92 y en los de 3.ª 4,11

La rebaja del 10 por 100 equivale á... 1,88

La de 25 por 100 equivale á... 4,15

Como proporción del número de estos 2.161.800 viajeros 8,73 por 100 son de 1.ª 21,22 > > 2.ª 70,05 > > 3.ª

Y como recaudación de las pesetas 13.753.994 28,37 por 100 son de 1.ª Ptas. 3.902.680 26,40 > > 2.ª 3.631.800 48,23 > > 3.ª 6.220.830

La comparación de esas cifras demuestra que la reducción del 10 por 100 es insignificante por viajero, mientras que la cantidad total que produce este 10 por 100 representa para las obligaciones una garantía igual á una peseta por obligación.

La compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante reportó la profunda y duradera crisis por que atravesaron todas las empresas de vias férreas de España, sin mermar en nada los derechos de sus acreedores.

Sus accionistas no cobraron ningunos intereses desde 1863 hasta 1872 desde entonces han obtenido:

En 1873.....	3,00 por 100.
1874.....	3,00 >
1875.....	4,20 >
1876.....	4,20 >
1877.....	4,80 >
1878.....	4,40 >
1879.....	3,00 >
1880.....	4,00 >
1881.....	4,40 >
1882.....	4,40 >

es decir en 19 años un rédito por término medio de 3 por 100 anual. Este término no ha podido ser menos lucrativo para los en ella interesados una empresa de tan gran utilidad pública.

La situación de la compañía ha mejorado algo en estos últimos años: los recursos de esa mejora han sido destinados á la construcción de nuevas líneas y á mejoras en las antiguas, aumento considerable del material destinado á los transportes, etc., etc.

La gran pérdida de que se halla amenazada la compañía en sus productos líquidos paralizará necesariamente, con general perjuicio, la serie de reformas y de mejoras en curso de ejecución.

Comparando estos resultados, tan poco lisonjeros para la compañía, con las sumas que la misma ha ingresado en las arcas del Tesoro, en concepto de impuestos sobre viajeros y mercancías y sobre utilidades repartidas á las acciones, resulta lo siguiente:

AÑOS.	CANTIDADES ABONADAS AL TESORO POR IMPUESTO.			PRODUCTO neto para las acciones.
	Sobre viajeros y mercancías.	Sobre utilidades repartidas á las acciones.	TOTAL.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1878	2.403.127	167.967	2.271.094	5.810.200
1879	1.967.826	2.993.939	2.177.485	3.961.500
1880	2.283.789	330.296	2.614.085	6.764.000
1881	2.678.198	394.341	3.072.539	7.440.400
1882	2.781.120	394.341	3.148.461	7.440.400
Promedio..	2.356.750	299.381	2.656.131	6.283.300

El Estado ha cobrado cantidades equivalentes á cerca de la mitad de las utilidades obtenidas por los accionistas de la compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Los ingresos efectivos que durante el año 1882 ha obtenido el Estado público de la explotación de las líneas de dicha compañía, sin contar los servicios gratuitos y á precios reducidos, han ascendido á la importante suma de reales vellón 13.745.500 (ptas. 3.741.133) suma que representa ptas. 7,80 por 100 sobre el importe de las subvenciones cobradas por la compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante, que asciende á 192 millones de reales (48 millones de pesetas).

El importe de las sumas invertidas en la construcción de la red de Madrid-Zaragoza-Alicante, hasta fin de 1882, es de 542.000.000 de pesetas, de cuya suma ha recibido la compañía en concepto de subvenciones el 9 por 100 escasamente, sin tener en cuenta que las subvenciones se han pagado por el Tesoro, en valores de la Deuda, reducidos desde entonces por capital ó intereses.

Madrid 13 de junio de 1883.

**JARABES REFRESCANTES**

de zarzaparrilla, dulcamara, fresa, grosella, vinagre, horchata de almendra, limon, naranja, cinco raíces, cebada, grama, caña, goma, agrz, etc. etc. Frasco 1 peseta; seis, 5'25; docena, 9. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33. Frente á Relatores.

**EL ILLMO. SEÑOR**

**D. CONSTANTINO GERMAN Y CALERO**

Inspector general de primera clase del cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, ha fallecido hoy 17 de junio de 1883.

**R. I. P.**

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento; el Illmo. Sr. Director general de Obras públicas, jefes; el cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos; sus hijos D. Sixto y doña Teresa; hermana, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el lunes 18, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Gravina 17, á la sacramental de San Luis, favor que agradecerán.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

**EL SEÑOR**

**D. TOMÁS LORING**

y Heredia, falleció en Málaga el 18 de diciembre de 1882.

**R. I. P.**

Serán aplicadas por su eterno descanso todas las misas que se celebren el 18 del actual en la iglesia de las Calatravas. La misa mayor será á las diez.

El Excmo. y Excmo. señor cardenal arz. bispo de Toledo, concede 100 días de indulgencia por cada misa, comunión, estación ó parte de rosario que se aplique en sufragio del alma del difunto, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

**ADMINISTRADOR DE CASAS.**

Solicita el empleo de Comerciante retirado, tiene garantía. Para más detalles darán razón: Gárcen, 24, almacén de sifoneras, y Luna 5, comercio. Horas de 10 á 12 y de 4 á 8.

**GRANEROS.**

Se adquira muy próximos á la estación del ferrocarril. Informa el portero del establecimiento tipográfico del paseo de San Vicente núm. 20.

**SE DESEA ALQUILAR**

un hotel 2 piso pral. con cochera y cunara no pasando el alquiler de 15000 pesetas anuales. Dirigirse al Sr. Loke, Alcala 49, cuadrupl. 4.º, bajo dcha.

**SE VENDE PIANO VESPA.**

Razon, Madera Alta, 25, port.º

**ROLDAN**

35. CARRETAS. 35

Últimas novedades en cajas y bolsos para señoras y niñas. Especiales caramelos Roldan y macarons de Viena.

**EL SEÑOR**

**DON VICTOR MARTI Y CORREA**

falleció el 9 de junio de 1883

**R. I. P.**

Sus padres el excelentísimo e ilustrísimo señor D. Victor Marti, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, y la Excmo. señora doña Genoveva Correa, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana lunes 18 en la iglesia de la Concepcion del barrio de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**TRASPASO**

de una hermosa tienda, sitio céntrico, con tres huecos, capaz para un gran almacén ó café ó cualquier industria.

Razon Principe, 2, pral. 1

**VENTA DE CASA**

Para la sita. calle de Pelayo, núm. 22, se admiten proposiciones hasta el 23 del corriente en la notaria de D. José del Peral (Valverde, 30 y 32), de 9 á 11 todos los días, donde se darán todos los detalles al efecto.

**COMPONEN MAQUINAS DE**

coser solamente. — Calle del Razon, 12, mecánico.

**SOLARES A 15 CENTIMOS.**

SOLARES, huerta del Obispo.

**CEBADA A 24 rs. faneg. SAL-**

ovado á 8, verdadera harina de cebada á 16. Somnitas de todas clases. Se sirve á domicilio. Travesía de San Mateo, 4.

**ARAÑAS**

y objetos para regalo el mayor surtido Preciados, 25.

**DAÑOS.-JESUS Y MARIA, 24.**

Se abren el 18 del corriente junto. Por suscripción á 3 reales-sucitos á 4.

**SE DESEA UNA SEÑORA PEN-**

sionista á quien se dará habitación gratis por vivir en casa propia de otra señora.—Buena, referencias.—Montera, 33, 3.º; desde las tres de la tarde. 1

**IGNORAN DOSE EL PARADE-**

iro de José Lopez Seoane, natural de San Pedro de Riotorio (Lugo). se desea saber de él para entregarle una herencia que le corresponde. Puede dirigirse á su hermano Antonio Lopez, calle de Melendez Valdés, 16, bajo, Vallehermoso, Madrid. 1

**SE VENDE**

una vagoneta nueva. Cal o Real 12 (Chamberí), almacén de vinos, darán razon.

**SOCIEDAD DEL TRANVIA**

de Estaciones y Mercados de Madrid.—Acordada por el consejo de administración de esta compañía la venta de 200 acciones, se admiten proposiciones para su adquisición, al tipo mínimo de 400 por 100, con cupn corriente, durante los ocho días siguientes al de la fecha de este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran interesarse.

Madrid, 16 de junio de 1883.— El director, Arturo Soría. 1

**EL SEÑOR**

**DON MARIANO MONTENAYOR Y LARDIZABAL**

ha fallecido hoy 17 de junio de 1883.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa D.ª Francisca Javiera Villanova y Cabezas, su madre D.ª Tomasa Lardizabal, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, tios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el lunes 18 del actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Argensola, número 9, hasta el cementerio de la sacramental de San Justo.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

60, Alcalá, 60.

**MARIN**

Lámparas de comedor y sobremesa.—Batería de cocina.—Latas de petróleo superior, á 14 pesetas 50 centimos á domicilio.

Plaza de Herradores, 12.

**DINERO SOBRE SUELDOS,**

Hipoteca de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.**

No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados, hace más de un año, en los almacenes que en su estación de esta corte tiene establecidos esta compañía, á pesar del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, el Excmo. señor gobernador civil de la misma ha dispuesto se proceda á la venta, en pública subasta, de las mencionadas mercancías y efectos, cuyo acto tendrá lugar el día 23 del corriente mes, y hora de las doce de la mañana, en el local que ocupa dicha estación (Montaña del Principe Pio).

Dichas mercancías y efectos estarán de manifiesto al público los días 21, 22 y 23 del actual, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

**ESTABLECIMIENTO BALNEARIO**

**BAÑOS NUEVOS EN ELORRIO (VIZCAYA).**

Este acreditado establecimiento se abre al servicio público desde el 1.º de junio al 30 de setiembre. Este año se han introducido mejoras que lo ponen á la altura de los mejores de su clase y los señores bañistas encontrarán un cómodo servicio, mesa espumosa, día á precios moderados. Los pedidos de habitaciones, aguas, etcétera, lo harán á los propietarios os, viuda de Epalza é hijos.

**ALMONEDA MOBILIARIA**

DE RICOS MUEBLES Y OBJETOS BARATISIMOS

CALLE DEL PRADO, 11. SEGUNDO.

**D. R GARRIDO**

Sigue tratando cada día con más tino y variedad de las enfermedades crónicas y consideradas incurables por los demás métodos, aunque más particularmente de las del estómago, por lo cual todo desahuciado debe consultarle, y los crónicos del estómago tomar ciegamente sus específicos, seguros de que si su mal tiene remedio en pocos días se verán buenos. Para Madrid de 10 á 2 y de 7 á 9 está abierta la consulta, y á los de provincias que nos escriban, refiriéndonos sus dolencias, se contesta siempre á correo seguido. Los precios son convencionales. No se paga en esta casa ni un solo centimo sin estar todos conformes de antemano.

YA LO SABEIS,

LUNA, 6.

**BAÑOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA**

(CALATAYUD).

AGUAS SULFUROSAS SALINAS FRIAS.

Premiadas en la exposición farmacéutica española, año 1882

Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de setiembre.

Reconocidas estas aguas las primeras como sulfurosas, la ciencia las atestaja como únicas para curar el horripelismo, escrofulas, variadas.

Grandes reformas en el establecimiento, magníficas habitaciones, gal ría de baños nueva, muchas comodidades y grandes rebajas en los precios. M. sa de primera con habitación, 7 pesetas; mesa de segunda con habitación 5 pesetas.

Las aguas del baño nuevo son las premiadas. Informes y prospectos, su propietario Sr. Cortadellas, Caballero Gracia, 21, Madrid

**DILIGENCIA Á PANTICOSA**

**COCHE-CORREO**

Esta empresa que cuenta 26 años de servicio en esta línea y marciales que llevan 16 años recorriendo la misma en invierno y verano, desea de proporcionar todas las comodidades posibles á los señores viajeros, ha dispuesto un servicio diario desde el día 15 de junio, con coches que pueden competir, tanto en solidez como en comodidad y elegancia, con los mejores que se han presentado en su clase y sobre todo con tios que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados á este servicio.

NOTA.—Los coches de esta empresa saldrán de Huesca dos horas despues de la llegada del tren de Zaragoza, ó sea á las doce del día, llegando á los baños á las seis de la mañana.

Para los billetes y demás pormenores, dirigirse á las administraciones siguientes:

Madrid, Sres. Borrero hermanos, Alcalá 7.

Huesca, D. José Puig-Oriol, fonda de España.

Jaca, fonda de D. Gregorio Mur.

Panticosa, D. Angel Lopez.

**EL EXCMO. SEÑOR**

**DON ANGEL JUAN ALVAREZ ALONSO**

**MARQUÉS DE VALDERAS**

SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA INCLITA ÓRDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN, DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO, GRAN CORDON DE NICHAN ISTICHAN DE TÚNEZ, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO, SECRETARIO QUE FUÉ DE CÁMARA Y REAL ESTAMPILLA Y PARTICULAR DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, MAGISTRADO HONORARIO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID, ETC.

**HA FALLECIDO EN ESTA CÓRTE EL DIA 16 DE JUNIO ACTUAL**

**R. I. P.**

El excelentísimo señor presidente del Senado, la excelentísima señora doña Susana Montes y Bayon, marquesa viuda; los hijos, nietos, parientes, amigos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios al difunto y asistir á la conducción del cadáver el lunes 18, á las diez y cuarto de la mañana, desde la casa mortuoria, Cervantes, 36, á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio. Por espresa voluntad del finado no se reparten esquelas.

60, Alcalá, 60.

**EL EXCMO. SEÑOR**

**DON ANGEL JUAN ALVAREZ ALONSO**

**MARQUÉS DE VALDERAS**

SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA INCLITA ÓRDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN, DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO, GRAN CORDON DE NICHAN ISTICHAN DE TÚNEZ, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, SECRETARIO QUE FUÉ DE CÁMARA Y REAL ESTAMPILLA Y PARTICULAR DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, MAGISTRADO HONORARIO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID, ETC.

**HA FALLECIDO EN ESTA CÓRTE EL DIA 16 DE JUNIO ACTUAL.**

**R. I. P.**

Su hija la Excmo. Sra. Duquesa de Castro-Enriquez, su hijo político el excelentísimo Sr. Conde de Plasencia, sus nietos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el lunes 18, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Cervantes, 36, á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

**HUE-PEDES DE 10 A 16 Rs.**

Meson de Paredes, 13, 2.º d.º

**DON ANDRÉS RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ,** notario público. Salud, 35, Habana.

**SE VENDE SILLERIA NUEVA.** Veterinaria, 5, bajo.

**REPOSTERO PARA MADRID** No provincias. Dirigirse á J. F. Plaza de Bilbao, 5, tienda. 1

**PARA HIPOTECAS HAY DI-** nero barato. Fuencarral 17, pl.

**GRAN ESPOSICION**

DECORADO DE HABITACIONES

**MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES**

Venta todos los dias de 9 de la mañana á 9 de la noche

**3 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3**

**PRÉSTAMOS GENERALES.**

sobre casas y sus alquileres, terrenos, censos, efectos públicos, créditos contra el Estado é hipotecarios, certificados de mercancías depositadas y facturas de su venta, resguardos de todas clases, piedras preciosas, metales, carruajes, pianos, mobiliarios, géneros y con dos firmas, á todo el comercio, etc., etc.

Casa gestora de negocios, Preciados, 29, Madrid.

**GRAN ALMONEDA VERDAD**

Del lujoso mobiliario de D. L. M., la mayor parte traído del extranjero. A quien haga una regular proposición por las principales habitaciones, se le dará baratísimo.

13, FONDA DE RECOLETOS, HOTEL.

**MODAS**

Elegante confección en trajes para señoras y niños, mantelitas y abrigos por los últimos modelos y figurines extranjeros, prontitud y economía; especialidad en comesturas; se corta, prepara y venden patronos.—Esparteros, 6, entroncalo.